

23.074

179685

-5 A



P.- 42.569

PHN 3308
Spain
VD/AP

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B26
SUBLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN

entidad holandesa

con domicilio en Emmasingel, 29, Eindhoven, Holanda.

por: "UN APARATO ELECTRICO PARA EL ASEO PERSONAL"

(Clase Internacional B26b)

5.7.72

- 1 -

179685

-5



El invento se refiere a un artículo eléctrico para aseo personal, especialmente a un aparato de afeitado en seco, que tiene un dispositivo de corte de pelo incorporado, el cual está asegurado a pivotamiento en el aparato, y bajo la acción de un muelle puede girar en torno a un eje que se extiende en sustancia paralelo a la superficie de la caja del aparato entre una posición desplegada u operante y una posición plegada o de descanso, en la cual el dispositivo de corte de pelo está alojado en un rebajo en la caja. Tal aparato es conocido de la patente británica 827.768, en la cual el dispositivo de corte de pelo incorporado está cargado por un muelle de torsión enrollado helicoidalmente en derredor de su eje, muelle que rodea coaxialmente al pasador de bisagra del dispositivo de corte de pelo. Cuando el dispositivo de corte es pivotado desde la posición de descanso, en un determinado instante un fiador, cargado a resorte, que tiene un hombro, se aplica debajo del dispositivo de corte en una posición detrás del pasador de bisagra de modo que el dispositivo de corte puede ser únicamente desplegado después de que el fiador ha sido retirado.

El invento proporciona un aparato que incluye un dispositivo similar de corte de pelo, en el cual, sin embargo, puede prescindirse de un fiador separado y el

23.074

Patent Office

5



179685

cual proporciona la ventaja adicional de que en la condición plegada del dispositivo de corte el rebajo de la caja que lo acomoda se cierra más completamente que lo que es posible en el dispositivo de corte conocido de modo que las hendeduras entre el dispositivo de corte y la caja pueden ser mas estrechas. Especialmente en aparatos para el aseo personal ésto es de importancia considerable con relación a la forma externa. El invento se caracteriza porque el eje de rotación del dispositivo de corte de pelo puede se desplazado en una dirección en ángulo recto al mismo.

El dispositivo de corte de pelo según el invento puede ser dispuesto de modo que sea llevado desde la posición de descanso a la posición operante desplazándolo primero una corta distancia en dicha dirección en ángulo recto al eje de rotación, después de lo cual está en libertad de ser desplegado. En una realización preferida del invento, la disposición es tal que en la posición de descanso el borde del dispositivo de corte en el que están provistas las cuchillas cae bajo una parte fija de la caja del aparato.

Para la fácil manipulación del dispositivo de corte de pelo también es deseable que este dispositivo esté cargado a resorte en la dirección de desplazamiento. Es además deseable que las piezas componentes necesarias para la carga elástica del dispositivo de corte sean sen-

23.2.72

179685

-5 AG



5 cillas y ocupen poco espacio. Esto se consigue en una realización adicional del invento, que se caracteriza porque el dispositivo de corte de pelo está cargado en la dirección de rotación así como en la dirección de desplazamiento por un resorte de compresión único que está curvado en forma de una S y está tendido sustancialmente en un plano paralelo a la superficie externa de la caja.

10 El invento será ahora descrito más detalladamente con referencia al dibujo adjunto que muestra esquemáticamente una realización de un aparato de afeitado en seco con un dispositivo de corte de pelo incorporado.

15 Haciendo ahora referencia a la figura, la caja del aparato de afeitado en seco comprende dos partes designadas por 1 y 2. El dispositivo de corte de pelo incorporado 3 está asegurado a pivotamiento en un bastidor 4 y está dispuesto para rotación en derredor de un eje 6 bajo la acción de un muelle 5. El eje 6 es sustancialmente paralelo a la superficie exterior de la caja 1, 2 del aparato de afeitado en seco. El dibujo muestra al dispositivo de corte de pelo 3 en su posición desplegada u operante. En la posición plegada o de descanso, el dispositivo de corte está alojado en un rebajo 7 en la parte 2 de la caja. El eje de rotación 6 del dispositivo de corte 3, que pasa por los pasadores de bisagra provistos en ambos
25 lados del dispositivo de corte puede desplazarse en una



dirección en ángulo recto al mismo, es decir, en la dirección de las ranuras 9 que están provistas en ambos lados en el bastidor 4 y en el que están montados los pasadores de bisagra 8.

5 En la posición de descanso del dispositivo de corte de pelo 3, su borde, en el cual están provistas las cuchillas 10 y 11, cae debajo de una parte 12 de la caja del aparato de afeitado en seco, El dispositivo de corte 3, está cargado en la dirección de rotación así como en la
10 dirección de desplazamiento por un muelle de compresión único 5, el cual está curvado en forma de una S y se extiende en sustancia en un plano paralelo a la superficie externa de la caja 1, 2.

 En las realizaciones mostradas en un aparato de afeitado en seco según el invento, el dispositivo de corte de pelo 3 es movido desde la posición de descanso hasta la posición operante por cuanto que el usuario con un dedo comprime un botón pulsador plano 14 asegurado en la parte 1 de la caja por medio de un resorte de lámina 13.
15 El dispositivo 3 de corte de pelo es devuelto desde la posición operante a la posición de descanso pivotándolo de nuevo con un dedo, durante cuyo movimiento de pivotamiento se desliza con sus bordes ascendentes 15 a lo largo del borde de la parte 12 de la caja y finalmente sal-
20 ta elásticamente bajo la misma, después de lo cual el dis-
25



-5



179685

positivo de corte queda bloqueado en el rebajo 7.

Son posibles otras maneras de operar el dispositivo de corte de pelo, por ejemplo proveyendo a la superficie superior de un saliente o de un rebajo de modo que el usuario puede asir el dispositivo, en su posición de descanso, con un dedo para moverlo a la posición operante. En esta realización puede prescindirse del botón pulsador separado 14.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda, con fecha 17 de Septiembre de 1.968, bajo el Número 6813242, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un aparato eléctrico para el aseo personal, particularmente un aparato de afeitarse en seco, con un dispositivo de corte de pelo incorporado, el cual

5.7.72

179633

-5 AGO



está fijado de manera pivotable en el aparato y, bajo la acción de un muelle, puede girar alrededor de un eje que se extiende sustancialmente paralelo a la superficie exterior de la caja del aparato, entre una posición despegada u operante, y una posición plegada o de reposo, en la que el dispositivo de corte está acomodado en un rebajo de la caja, caracterizado porque el eje de rotación del dispositivo de corte de pelo es desplazable en una dirección de ángulo recto con él.

5

10

2.- Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque en la posición de reposo, el borde del dispositivo de corte de pelo, en el cual están previstas las cuchillas, cae debajo de una parte fija de la caja del aparato.

15

3.- Un aparato según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque el dispositivo de corte de pelo está cargado tanto en la dirección de rotación como en la dirección de desplazamiento, por un muelle de compresión único que está curvado en forma de una S, y está sustancialmente en un plano paralelo a la superficie exterior de la caja.

20

4.- Un aparato eléctrico para el aseo personal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

25

22074

179685 - 5 AG

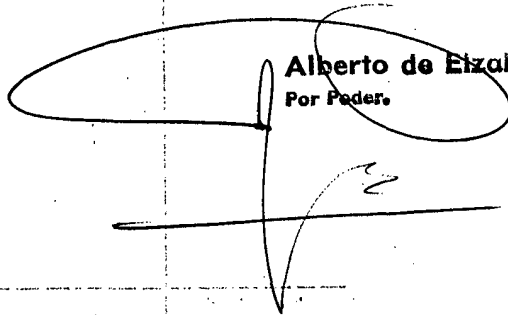


Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a
máquina por una sola cara.

- 5 AGO. 1972

Madrid,

P.A.


Alberto de Eizaburu
Por Poder.

22074

5.7.72
NOM

